

11435 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2000, de la Universidad de Málaga, de corrección de errores de la de 12 de noviembre de 1999, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Magisterio «María Inmaculada» de Antequera, centro adscrito a la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Especial.

Advertidos errores en el texto de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 1999, en la Resolución de 12 de noviembre de 1999, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Magisterio «María Inmaculada» de Antequera, centro adscrito a la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Especial, homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de la Comisión Académica de 6 de julio de 1999.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

Se sustituyen las páginas 3 y 7 del anexo 2-A, páginas 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15 del anexo 2-C y la página 3 del anexo 3, que se acompaña como anexo a esta Resolución, donde se han corregido los errores apreciados en la anterior publicación.

Málaga, 24 de mayo de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

Página 3 Anexo 2-A

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MÁLAGA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | |
|-----------------------|-------|---|--|----------------------|----------|---------------------------------|---|
| CICLO | CURSO | DENOMINACION | Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | | Totales | Teóricos | | |
| 1 | 1-1C | PSICOLOGIA DE LA EDUCACION Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR | Psicología del Desarrollo en Edad Escolar | 4T+0,5A | 2,5 | 2 | PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION |
| 1 | 1-2C | Psicología de la Educación en Edad Escolar | Psicología de la Educación en Edad Escolar | 4T+0,5A | 2 | 2,5 | PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION |

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-----------------------|-------|--|--|----------------------|----------|---------------------------------|--|
| CICLO | CURSO | DENOMINACION | Asignatura/s en las que la Universidad, organiza, diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | Breve descripción del contenido | |
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos | |
| 1 | 3-1C | TRASTORNOS DE CONDUCTA Y DE PERSONALIDAD | Trastornos de conducta y de personalidad | 6T | 4 | 2 | Las alteraciones de comportamiento. Estrategias de intervención ante los problemas de conducta. |
| 1 | 2-1C | TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA | Tratamientos educativos de los trastornos de la lengua escrita | 4,5T | 3 | 1,5 | Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculías. Estrategias para la detección y la intervención en los agramaticismos. |
| 1 | 2-2C | | Didáctica de Trastornos específicos de la lengua escrita | 4,5T | 3 | 1,5 | Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculías. Estrategias para la detección y la intervención en los agramaticismos. |
| 1 | 2-2C | PRACTICUM | Practicum I | 9 | | 9 | Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles, especialmente en aulas de integración de Educación Especial. |

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

TODAS LAS AREAS VINCULADAS A LAS MATERIAS TRONCALES, TANTO COMUNES COMO DE ESPECIALIDAD DE ESTA ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

| DENOMINACION (2) | | CREDITOS | | | Breve descripción del contenido | Créd. totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso |
|---|--|----------|----------|---------------|--|---|
| | | Totales | Teóricos | Práct. clínic | | |
| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO | | | | | | |
| ACTIVIDADES PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE | | 6 | 4 | 2 | Planificación de actividades de ocio, recreación y tiempo libre. Iniciación a los deportes alternativos y trabajo con material alternativo. | DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA |
| ANIMACION A LA LECTURA | | 6 | 4 | 2 | Desarrollo de habilidades y hábitos lectores. La biblioteca escolar. Selección de libros de lectura. | DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA |
| ANIMACION SOCIOCULTURAL | | 6 | 4 | 2 | La animación sociocultural. Diseños de programas de Animación Sociocultural. Pedagogía del ocio y del tiempo libre. Legislación. Gestión de actividades de tiempo libre. El monitor de aire libre. Desarrollo comunitario y organización de la comunidad. Recursos personales, metodológicos y técnicos de Animación Sociocultural. Estimulación de la participación de sectores Sociales. | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION SOCIOLOGIA |
| ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACION | | 6 | 4 | 2 | Estructura educativa del hombre. Fundamentos antropológicos. Antropología y educación. | EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA DERECHO ADMINISTRATIVO. TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION ANTROPOLOGIA SOCIAL |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL

| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | Breve descripción del contenido | Créd.totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso |
|---|----------|----------|---------------|---|---|
| | Totales | Teóricos | Práct. clínic | | |
| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO | | | | | |
| COMPRESION Y VERSION DE TEXTOS (Inglés/Francés) | 6 | 4 | 2 | Teoría y práctica de la traducción. Comprensión y versión de textos orales. Metodologías. análisis directo e inverso de textos (Ingleses/Franceses), infantiles, juveniles y de textos coloquiales. Lingüística aplicada a la traducción. | FILOLOGIA CORRESPONDIENTE DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA |
| CULTURA E INSTITUCIONES EUROPEAS | 6 | 4 | 2 | Bases históricas de la unificación europea. Europa y sus instituciones. Multiculturalismo en Europa. Patrimonio cultural Europeo. | TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION SOCIOLOGIA |
| DIDACTICA DE LA CULTURA ANDALUZA | 6 | 4 | 2 | Conocimiento de la Cultura Andaluza y su tratamiento en el Sistema Educativo. Criterios metodológicos y técnicas didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de sus elementos configuradores y procesos de generación. | DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES |
| DIDACTICA DEL CONOCIMIENTO DEL CUERPO HUMANO | 6 | 4 | 2 | Estructura y función de los distintos tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano. Ideas de los alumnos. Estrategias de enseñanza en la Educación Primaria. | DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES MEDICINA |
| DIDACTICA DEL ESPACIO GEOGRAFICO ANDALUZ Y ESPAÑOL | 6 | 4 | 2 | Didácticas los aspectos físicos, humanos y económicos que configuran el espacio andaluz y español. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos para su enseñanza y aprendizaje. | DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad

**UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL
COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO**

| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) | Créd.totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso |
|---|----------|----------|---------------|--|---|--|
| | Totales | Teóricos | Práct. clínic | | | |
| EDUCACION PARA LA SALUD | 6 | 4 | 2 | El concepto de salud. Prevención, consumo. Higiene. Aspectos psicosociales de la Educación para la Salud. La Educación para la salud en el sistema escolar. La educación del consumidor. | DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA | |
| EDUCACION Y FORMACION DE PERSONAS ADULTAS | 6 | 4 | 2 | Formación permanente de adultos. Colectivos necesitados de programas específicos. Interrelaciones humanas y habilidades sociales. Ayuda y orientación al mayor. Métodos de lectoescritura para personas adultas. Técnicas y Métodos para trabajar con adultos. | DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PSICOLOGIA BASICA SOCIOLOGIA | |
| EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE | 6 | 4 | 2 | Conceptos de educación medioambiental. Diseños curriculares y Medio ambiente. Contenidos, recursos y materiales. Distintas propuestas de Educación Ambiental. | DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES | |
| ELEMENTOS DE GEOMETRIA | 6 | 4 | 2 | Figuras geométricas elementales. Resolución de problemas geométricos. | GEOMETRIA Y TOPOLOGIA ALGEBRA MATEMATICA APLICADA | |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL
COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO

| DENOMINACION (2) | | CREDITOS | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|--|--|----------|----------|---------------|--|---|
| | | Totales | Teóricos | Práct. clínic | | |
| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | | | |
| EL MEDIO FISICO | | 6 | 4 | 2 | El aire y los fenómenos atmosféricos. Las rocas y el suelo. El agua y su uso. Actividades humanas contaminantes del aire, suelo y agua. | GEODINAMICA DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES |
| ESTADISTICA APLICADA A LA EDUCACION | | 6 | 4 | 2 | La estadística como materia cultural y educativa. Conceptos básicos de estadística. Aplicaciones a la práctica docente y a la investigación educativa. | DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA |
| EVALUACION DE ALUMNOS, CENTROS Y PROGRAMAS | | 6 | 4 | • 2 | La evaluación como elementos del currículum. Modelos de evaluación. Sentido y funciones de la evaluación de los estudiantes. Ambitos de la Evaluación: éticos, técnicos, social, individual y legislativo. Las esferas de evaluación en las escuelas. Problemas de Evaluación de centros. Ambitos y funciones en la Evaluación de centros. | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR |
| EVALUACION PSICOLOGICA | | 6 | 4 | 2 | Aspectos conceptuales y metodológicos. Técnicas de evaluación psicológica. Contenidos de la evaluación psicológica. | PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | Breve descripción del contenido | Créd. totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso | |
|---|---|---------------|------------------|---------------------------------|---|---|
| | Totales | Teóric cos | Práct. clínic | | | |
| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO | HISTORIA DE LA EDUCACION | 6 | 4 | 2 | Historia de la infancia. Historia de la Educación. La Antigüedad y el Mundo Clásico. El nacimiento de la educación europea en el Medievo. El Humanismo Renacentista. De la Reforma a la Ilustración. La Pedagogía Científica y tendencias educativas más recientes. | TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION |
| | HISTORIA DE LA EDUCACION EN LA ESPAÑA CONTEMPORANEA | 6 | 4 | 2 | La educación durante la Restauración Española. La I.L.E. Aspectos educativos de la II República. La España Franquista y la España Democrática: Finalidades y logros educativos. | TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION |
| | HISTORIA DEL MUNDO ACTUAL | 6 | 4 | 2 | Análisis de los conflictos y grandes problemas mundiales de la época actual. | HISTORIA CONTEMPORANEA |
| | INFORMATICA APLICADA A LA EDUCACION | 6 | 4 | 2 | Fundamentos básicos. Uso de un Tratamiento de Texto y su aplicación didáctica. Uso y posibilidades didácticas de un paquete integrado. Multimedia y Educación. Análisis y expresión en formas y medios impresos y electrónicos. | DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO | | CREDITOS | | Breve descripción del contenido | Créd. totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso |
|---|---|----------|----------|---|---|
| | | Totales | Teóricos | | |
| DENOMINACION (2) | | | | | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
| INNOVACION Y CAMBIO EDUCATIVO EN LA ESCUELA | 6 | 4 | 2 | Los procesos de cambio en la institución escolar. Resistencia y posibilidades de innovación en la escuela. Creencias, tradiciones y rutinas del profesorado. Reformas educativas y cambio real en los centros. Programas y estrategias de innovación educativa en la escuela. | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR |
| INTRODUCCION AL ALGEBRA | 6 | 4 | 2 | Estructuras algebraicas. | ALGEBRA MATEMATICA APLICADA |
| LABORATORIO DE MATEMATICAS | 6 | 4 | 2 | La manipulación y la acción en la construcción del conocimiento matemático. Juegos y materiales para el aprendizaje de conceptos y procedimientos matemáticos básicos. Juegos y materiales en el currículum de matemáticas. Análisis didáctico de los recursos. | DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS |
| LATIN Y CULTURA CLASICA | 6 | 4 | 2 | Conocimiento de la lengua. Morfosintaxis. Relación del latín con las lenguas románicas. Estudio de la cultura grecolatina a través de los textos. Relación entre cultura latina y románica. Comentario de texto. | DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA FILOLOGIA CORRESPONDIENTE |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

| DENOMINACIÓN (2) | | CREDITOS | | Breve descripción del contenido | Créd.totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso |
|---|---|----------|---------------|--|--|
| | | Totales | Teóric cos | | |
| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO | | | | | |
| LA COMUNICACION E INFORMACION AUDIOVISUAL EN EDUCACION | 6 | 4 | 2 | El lenguaje visual y plástico: Elementos y sintaxis. Medio y mensaje. Codificación y decodificación de signos icónicos. Técnicas de creación plástica con medios audiovisuales. La imagen cinética como estrategia educativa. Estudio y capacitación básica en la tecnología, el análisis y la expresión de formas y medios audiovisuales. | DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA |
| LA EDUCACION EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS | 6 | 4 | 2 | Aspectos de legislación educativa diferenciales o propios de las diversas autonomías españolas. Cultura y educación. | DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I DERECHO ADMINISTRATIVO |
| LA EDUCACION VIAL Y SU DIDACTICA EN EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA | 6 | 4 | 2 | Definición de Educación Vial y campo de la misma. Objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación de la Educación Vial, en Educación Infantil y Primaria y sus relaciones con otros temas trasversales. La Educación Vial en las actividades de tiempo libre y talleres. | DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I |
| LA PRENSA EN LA ESCUELA | 6 | 4 | 2 | Estudio de los usos lingüísticos propios del periodismo con fines descriptivos y de creación y manipulación de textos. Análisis y expresión en formas y medios impresos y electrónicos. | DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|---|----------|----------|---------------------------------|---|
| | Totales | Teóricos | | |
| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO | | | | |
| LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL | 6 | 4 | 2 | Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas. Axiología. |
| LITERATURA ESPAÑOLA: OBRAS MAESTRAS | 6 | 4 | 2 | Estudio y análisis de las obras más sobresalientes de la Literatura Española y su relación con el contexto histórico y cultural de la época. |
| LOS SERES VIVOS | 6 | 4 | 2 | Características de los seres vivos. Microorganismos vegetales y animales. El hombre: nutrición, relación y reproducción. Relaciones del hombre con otros seres vivos. Enfermedad y salud. Higiene y alimentación. |
| NUEVAS TECNOLOGIAS Y EDUCACION DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES | 6 | 4 | 2 | La aplicación de las nuevas tecnologías en los distintos procesos de comunicación en las personas con dificultades. Enseñanza de estrategias cognitivas a través de soportes analógicos y digitales (vídeo interactivo, cintas electromagnéticas... y otros). |

Créd.totales para optativas (1)-
 - por ciclo
 - por curso

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO. ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

| DENOMINACION (2) | | CREDITOS | | Breve descripción del contenido | Créd.totales para optativas (1)- - por ciclo - por curso | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|---|---|----------|---------------|--|--|---|
| | | Totales | Teóric cos | | | |
| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) COMUNES A TODAS LAS TITULACIONES DE MAESTRO | | | | | | |
| QUIMICA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE | 6 | 4 | 2 | Elementos y compuestos químicos en el medio ambiente. El aire, el agua y su contaminación. Energías renovables y no renovables. Repercusiones en el medio ambiente. Residuos químicos y tratamientos: deshechos urbanos, industriales y agrícolas. | QUIMICA INORGANICA DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES | |
| SOCIOLINGÜÍSTICA | 6 | 4 | 2 | La lengua en relación con los factores sociales: Clase social, nivel educativo, tipo de educación, edad, sexo. Comunicación interpersonal y sociolecto. Actitudes lingüísticas y ego lingüístico. | DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION SOCIOLOGIA | |
| TALLERES DE ARTES PLASTICAS | 6 | 4 | 2 | Talleres de artes plásticas. Métodos y procesos básicos en técnicas artesanales: lápices, telares, grabados, repujados, encuadernación, papiroflexia, etc. Aplicación didáctica. Métodos y procesos básicos. | DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA | |
| TEATRO INFANTIL | 6 | 4 | 2 | Elementos de la estructura dramática. Técnicas específicas. Sistema evolutivo y Pedagogía en el teatro infantil. | DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA | |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanza de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).

c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2, 4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a la previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según los dispuestos en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

REGLAS BASICAS DE ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS**A) REGLAS BASICAS**

- Carga lectiva global: 185 créditos más 22 créditos de libre configuración.

- La ordenación temporal de las asignaturas se realizará por cuatrimestres.

- Las materias troncales se subdividen en materias troncales comunes a todas las titulaciones de Maestro y materias Troncales de Especialidad.

-Las materias optativas se clasifican en dos grupos:

(OP-E) asignaturas optativas de la especialidad de 6 créditos.

(OP-C) asignaturas optativas de 6 créditos comunes a todas las especialidades. De entre el conjunto de materias comunes, el alumno cursará, al menos, un quince por ciento de asignaturas optativas comunes.

Cada alumno deberá cursar 30 créditos de materias optativas.

Se establecen 22 créditos de libre configuración que el alumno debe cursar en 2º y 3º.

Practicum, práctica en Centros docentes: se le asignarán 32 créditos que se cursarán de la siguiente forma:

- 9 créditos durante el 2º año

- 23 créditos durante el 3º año.

Participarán en el prácticum todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de Especialidad.